

DECLARACIÓN “CE” DE CONFORMIDAD (ATEX)

DECLARACIÓN « CE » DE CONFORMIDAD

RIERA NADEU, S.A.
Pol. Ind. Coll de la Manya
Cal Ros dels Ocells, Parcela 8, Naves 1 y 2
E-08400 GRANOLLERS (BARCELONA)

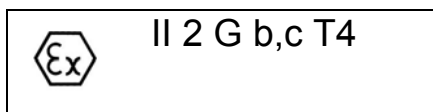
Telf.: (34) 93 – 8407072
Fax.: (34) 93 – 8407085

NIF: A 08266132

Declara que el diseño y fabricación de la máquina

Tipo :

Modelo:
Orden Fabricación:
Nº de serie:
Año de construcción:



Es conforme a las disposiciones de la **DIRECTIVA ATEX:**

94/9/CE

Normas de referencia

UNE EN 1127-1
UNE EN 13463-1
UNE EN 13463-5
UNE EN 13463-6

Nombre:
Apellidos:
Cargo:

BARCELONA 29 de Junio de 2015

Firma y sello

Se adjunta: Lista de normas armonizadas o nacionales autorizadas.

ANEXO a la declaración de conformidad ATEX 100A (94/9/CE)

Riera Nadeu, S.A. ha diseñado las centrifugas **RINA Serie 200** de eje vertical para usarse en áreas en las cuales es probable que se den las atmósferas explosivas causadas por mezclas de aire y gases, vapores o nieblas o por mezclas aire / polvo.

Los medios de protección de las centrifugas **RINA Serie 200**, de eje vertical aseguran el nivel de protección requerido incluso en el caso de que ocurran frecuentes distorsiones o defectos en el equipo que se han tenido en cuenta (disfunciones previsibles).

Las centrifugas **RINA Serie 200**, de eje vertical tienen un nivel de protección alto, perteneciendo al **GRUPO de aparatos II, categoría 2** según **normativa 94/9/CE (ATEX 100A)**, siendo aptas para funcionamiento normal y en caso de avería frecuente o de fallos que deban tenerse en cuenta.

La centrifuga **RINA Serie 200**, de eje vertical, es un conjunto formado por material eléctrico y material no eléctrico, que se ha diseñado y construido para poder procesar productos que pueden generar atmósferas potencialmente explosivas de modo permanente.

Para controlar que en el interior de la centrifuga no opere en estas condiciones hay que tomar la medida preventiva siguiente:

- Un sistema de inertización con nitrógeno y sin analizador de oxígeno.

Con estas medidas se consigue que la máquina no opere en condiciones clasificadas como **Zona 0 o 20**.

Asimismo se ha diseñado y construido la centrifuga para ser instalada en una zona o emplazamiento de trabajo clasificado, según la **Directiva 1999/92/CE ATEX 137**, para un área de trabajo en la que es probable, en condiciones normales de explotación, la formación ocasional de una atmósfera explosiva consistente en una mezcla con aire de sustancias inflamables en forma de gases, vapores o nieblas, clasificada por ello como **Zona 1**.

Estos equipos disponen de diferentes medios de protección, tales como son: sistema de inertización con/sin analizador de oxígeno, el presostato de presión mínima del conjunto, el detector del caudal de aceite de lubricación en caso de que se disponga de central de lubricación, el detector de vibraciones, el módulo de control de la eliminación de la electricidad electrostática de las partes móviles, el sistema de control de la temperatura de la caja de rodamientos y del interior de la máquina.

Las centrifugas **RINA Serie 200**, de eje vertical cumplen con los requisitos para el diseño y construcción especificados en la **EN 13463-1: 2001** – “Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas”, los cuales son complementados con las normas europeas **EN 13463-5** – “Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Protección por seguridad constructiva (c)” y **EN 13463-6** – “Equipos no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas. Protección de control por fuentes de ignición (b)”.

Las centrifugas **RINA Serie 200** de eje vertical están clasificadas según la clase de temperatura **T4**, que corresponde a una temperatura máxima superficial de 135 grados centígrados. Esta es la temperatura máxima superficial que soportaría la máquina por sus características técnicas. Puede que estas centrifugas estén destinadas a diferentes tipos de industria y de productos, la temperatura máxima de trabajo para eliminar todo tipo de posibilidad de explosión, dependerá de la temperatura mínima de ignición del producto o mezcla de productos.

La sonda de temperatura instalada en el interior del equipo, la deberá tarar los usuarios de la máquina, dependiendo de la temperatura mínima de ignición del producto a tratar en la centrifuga y si la atmósfera en la cual está instalada la máquina es potencialmente explosiva debido a gas/aire, vapor/aire, nieblas o polvo aire. El modo de realizar este tarado y los parámetros del tarado están especificados en las instrucciones de uso tal como nos indica la **EN 13463-1: 2001**.